

BASES CMAT PARA SÉPTIMOS Y OCTAVOS BÁSICOS

Versión presencial o En línea (ver sedes)

1. DE LA COMPETENCIA

1.1. El Campeonato Escolar de Matemáticas para séptimos y octavos básicos, es un torneo en que compiten estudiantes y equipos a través de la rendición de pruebas de conocimiento y habilidad en matemáticas. Esta competencia se hace diferenciando los niveles de séptimo y octavo básico.

1.2. Existen dos competencias:

1. Competencia individual por nivel.
2. Competencia por equipos y por nivel.

1.3. Habrá cinco fechas regulares según el siguiente calendario:

Prueba	Fecha	Sedes
Primera	18 de abril	Todas
Segunda	16 de mayo	Todas
Tercera	13 de junio	Todas
Cuarta	01 de agosto	Todas
Quinta	05 de septiembre	Todas
Ceremonia de Premiación	Semana del 23 de noviembre	Santiago

La organización del CMAT se reserva el derecho de alterar este calendario, en una o más sedes, debido a problemas de fuerza mayor.

1.4. En cada fecha se tomarán dos pruebas, una grupal y una individual. La modalidad de cada fecha será la siguiente:

- 1.4.1. La primera prueba, de carácter individual, durará una hora y treinta minutos.
- 1.4.2. Un receso de treinta minutos.
- 1.4.3. La segunda prueba, de carácter grupal, tendrá una duración de dos horas.

1.5. Participarán en esta competencia colegios municipales, de servicios locales de educación, particulares subvencionados y pagados de las regiones de Arica y Parinacota; de Tarapacá; de Antofagasta; de Atacama; de Coquimbo; de Valparaíso; Metropolitana; de O'Higgins; del Maule; de Ñuble; del Biobío; de La Araucanía; de Los Ríos; de Los Lagos; de Aysén y de Magallanes y de la Antártica Chilena.

1.6. Esta versión del CMAT se realizará en formato presencial u online. La modalidad principal en todas las sedes será presencial. Aquellos estudiantes de los colegios inscritos que disten más de 70 kilómetros de una sede presencial podrán rendir las pruebas de manera online.

XXIII Campeonato Escolar de Matemáticas para Enseñanza Básica 2026

En caso de algún evento de fuerza mayor, en alguna sede presencial, el respectivo encargado regional tomará la decisión, con a lo menos 24 horas y a lo más 48 horas de anticipación, de que la respectiva sede rendirá la prueba en el formato online. Esta decisión será informada directamente a los profesores delegados de la respectiva sede. En el caso que la modalidad sea online, todo participante deberá tener la posibilidad de conectarse al entorno y servidor que usaremos para esta modalidad. El entorno online para la comunicación durante la ejecución de la prueba lo proveerá ZOOM y la plataforma para el desarrollo de las pruebas de manera online lo proveerá la empresa Charly.io. La modalidad presencial será a través de pruebas escritas en los locales determinados.

- 1.7. En la modalidad online, la prueba se podrá hacer a través de conexión a internet, ya sea con un servicio medido o a través de celular con conexión a internet. Por ello es muy importante que cada participante señale una cuenta de correo electrónico en su inscripción.
- 1.8. En la modalidad online, la organización no espera que los participantes estén conectados durante todo el tiempo de la prueba, deberían, eso sí, estar para recibir las instrucciones de la prueba y para efectuar eventuales preguntas a los encargados académicos de nivel. Además, deberán conectarse para descargar, en el servidor de Charly.io las respectivas preguntas y luego para subir sus respuestas. Para realizar esta subida de archivo habrá un plazo máximo de quince minutos una vez completado el tiempo de realización de la respectiva prueba. No se revisarán pruebas que no hayan sido subidas en el horario establecido.
- 1.9. Habrá encargados académicos de nivel que harán aclaraciones, en ambas modalidades, en el horario de las pruebas.

2. DE LA INSCRIPCIÓN

- 2.1. Cada encargado regional invitará a distintos colegios de su región. En aquellas regiones en las que no haya un encargado regional, la organización nacional podrá invitar a colegios a participar.
- 2.2. Cada colegio será representado por un/una profesor/a delegado/a que deberá ser profesor/a de enseñanza básica o de media con especialidad en matemática o equivalente. El/la profesor/a delegado/a, deberá inscribirse como tal e inscribir a su colegio señalando claramente el nombre, el RBD, la dirección, la comuna y región del colegio a través del respectivo formulario. En la inscripción el/la profesor/a delegado/a adjuntará un archivo Excel con el listado de alumnos participantes, separados por cada nivel. El/la profesor/a realizará esta inscripción en el enlace: <https://forms.gle/PAr9p5quiznmmRjQA>

XXIII Campeonato Escolar de Matemáticas para Enseñanza Básica 2026

- 2.3. Toda la información relevante, con respecto a la inscripción, estará disponible en nuestra página de Facebook CMAT: <https://www.facebook.com/CMATChile/>
- 2.4. Para el caso de la competencia individual:
- En la modalidad presencial, cada alumna/o deberá presentarse en su respectiva sede e ingresar para rendir la prueba en la sala de su respectivo nivel;
 - En la modalidad online, deberá ingresar al sitio <https://cmat.charly.io/>, allí deberá hacer su propia inscripción para la prueba individual completando el respectivo formulario. Luego, al finalizar su prueba, cada alumna/o deberá subir sus respuestas y desarrollos en la instancia correspondiente identificando, claramente, la respuesta de cada pregunta y su desarrollo.
- 2.5. Para el caso de la competencia por equipos:
- En la modalidad presencial cada equipo deberá ir a la sala indicada para la competencia de su respectivo nivel;
 - En la modalidad online, el día de la prueba un integrante del equipo (que denominaremos capitán) deberá hacer la inscripción del equipo. Para ello, deberá ingresar al sitio <https://cmat.charly.io/> y hacer la inscripción para la prueba grupal completando el respectivo formulario. Luego, al finalizar su prueba, un solo estudiante deberá subir las respuestas y desarrollos del equipo, en la instancia correspondiente identificando, claramente, la respuesta de cada pregunta y su desarrollo.

3. DE LA PRUEBA INDIVIDUAL

- 3.1. La prueba individual consta de: *seis preguntas de alternativas y una pregunta de desarrollo*. Cada pregunta de alternativa vale dos puntos; uno se asignará a la alternativa correcta y hasta un punto se asignará al desarrollo que justifica la alternativa correcta.
- 3.2. La pregunta de desarrollo tendrá un puntaje de ocho puntos y podrá estar dividida en varias partes asignado a cada parte un puntaje. Esta pregunta busca evaluar la capacidad del alumno/a para exponer una solución lógica e ingeniosa a preguntas no triviales.
- 3.3. A partir de la segunda fecha, y para rendir la prueba individual, cada estudiante deberá dirigirse a la sala que la organización le hubiera asignado para rendir la prueba. Si un estudiante aparece en la lista de asistencia de una sala distinta de la que le fue asignada, se le asignará cero puntos a su prueba.
- 3.4. Todo estudiante que incurra en dos ocasiones en la situación señalada en 3.3.- podrá ser eliminado del CMAT 2026. Esta decisión será de exclusiva responsabilidad de cada encargado regional del CMAT.

4. DE LA PRUEBA POR EQUIPO

- 4.1. El equipo debe estar compuesto por un máximo de cinco estudiantes. Este equipo se dará a sí mismo un nombre que lo identificará. Si el nombre del equipo es polémico o plausible de asignarles otros significados, el CMAT se reserva el derecho de inscribirlo como (nombre del colegio, nivel y número). **Este equipo debe permanecer con los mismos integrantes una vez que se constituyó. Si un integrante aparece, en una fecha distinta, en otro equipo, ese otro equipo será evaluado con puntaje cero para la prueba grupal de esa fecha.**
- 4.2. La prueba grupal consta de una pregunta compuesta, esto es, una problemática inicial desglosada en varias preguntas secundarias. No se espera que un estudiante resuelva el problema y lo exponga a los demás integrantes del equipo. Esperamos que cada estudiante lea el problema, lo discutan en grupo y que asignen a cada uno de ellos una parte de él para que, al cabo de un tiempo, se reúnan en equipo, vuelvan a discutir las soluciones dadas y redacten, de forma clara y precisa, las soluciones a las cuales llegaron otorgando, a cada integrante del equipo, la redacción de una respuesta a nombre del equipo.
- 4.3. Cada equipo debe presentar una única respuesta a cada pregunta de la prueba grupal. En el caso de que un equipo presente dos redacciones, que correspondan a respuestas de una misma pregunta, se asignará puntaje cero a dicha pregunta para el puntaje del equipo.
- 4.4. El total del puntaje de la prueba es de veinte puntos.

5. DEL CÁLCULO DEL PUNTAJE

- 5.1. **Competencia Individual:** Se considerarán los cuatro mejores puntajes de las cinco pruebas individuales del alumno en su nivel. La no rendición de una prueba, por parte de un estudiante, será calificada con puntaje cero.
- 5.2. **Competencia por equipos:** Para calcular el puntaje del equipo en cada fecha, se considerará el promedio de los cuatro mejores puntajes individuales de los integrantes del grupo, el que equivaldrá al 40% del puntaje del equipo. El 60% restante se obtendrá del puntaje obtenido en la prueba grupal. De esta forma, el puntaje del equipo, en esa fecha, será el puntaje así calculado. Se considerará, como puntaje final del equipo, la suma de los cuatro puntajes mayores obtenidos durante la competencia. La no rendición de una prueba grupal, por parte de un equipo, será calificada con puntaje cero.
- 5.3. Pueden inscribirse equipos de un nivel formado por alumnos de distintos colegios. En la ficha de inscripción estos estudiantes deben colocar el nombre del equipo en el nombre del colegio.

- 5.4. Ningún estudiante podrá participar en el CMAT, en un nivel educativo inferior que aquel que cursa el año 2026. Por ejemplo, un estudiante que cursa octavo básico no podrá participar en cualquier competencia (individual o grupal) de séptimo básico.

6. RECONOCIMIENTOS

- 6.1. La revisión de las pruebas individuales y grupales debe ser de tal forma que los puntajes asignados sean estandarizados. Por ello, la dirección académica nacional realizará este proceso de estandarización de puntajes antes de liberar cualquier puntaje individual o grupal.
- 6.2. Después de rendida las tres primeras fechas y tan pronto como sea posible, se enviarán los resultados obtenidos por cada uno de los estudiantes y sus equipos, a cada profesor/a delegado/a.
- 6.3. Los puntajes individuales y grupales de la cuarta y quinta fecha serán liberados, para conocimiento de los profesores delegados, sólo después de la ceremonia de premiación fijada para la semana del 23 de noviembre.
- 6.4. Al finalizar la competencia, se calcularán los puntajes colocando puntaje cero en la prueba individual en que el estudiante no haya asistido. Debido a lo anterior, se recomienda que cada alumno inscrito se comprometa a participar en las cinco fechas para no perjudicar los resultados de su equipo.
- 6.5. Los reconocimientos individuales se entregan de acuerdo con normas de buen criterio que regulan las competencias internacionales de matemática.
- 6.6. Los reconocimientos grupales se entregan en estricto orden de puntaje.
- 6.7. Se reconocerá individualmente con medallas denominadas de oro, plata, bronce y cobre a aquellos estudiantes que obtengan estos honores de acuerdo con sus puntajes. Aquellos estudiantes que obtengan un puntaje final de 80 puntos recibirán, además, un diploma de puntaje perfecto.
- 6.8. Se reconocerá con medallas denominadas de oro, plata, bronce y cobre, a los integrantes de los primeros cuatro equipos de cada nivel. A los equipos que clasifiquen desde el primero al octavo lugar se les premiará con una copa señalando este hecho. A los equipos que clasifiquen desde el primero y hasta el décimo segundo lugar se les entregará un diploma señalando este hecho.
- 6.9. Habrá una premiación central que se realizará, de manera presencial, en Santiago en fecha a indicar. Cada sede anunciará su respectiva modalidad de premiación. La organización central enviará los honores obtenidos por las sedes al respectivo encargado regional.

- 6.10. Cómo en toda acción humana, puede ocurrir un error al corregir una prueba, transcribir un puntaje o un honor a la lista definitiva de puntajes y/o de honores, una vez concluidas las pruebas. Dado que las medallas del CMAT son nacionales, el CMAT se reserva el derecho de modificar el puntaje de una prueba, anular o modificar un honor si éste no corresponde al puntaje obtenido por un estudiante o equipo, notificando de ello al respectivo encargado regional. A este respecto, no se aceptarán posteriores reclamaciones una vez aplicada la medida.

7. DEL DESARROLLO DEL CAMPEONATO

- 7.1. Antes de cada fecha, el CMAT dispondrá de un instructivo donde se indicarán los horarios confirmados por nivel para cada prueba, videos explicativos, cronología de la actividad entre otras cosas. Este instructivo estará disponible en el Facebook del CMAT.
- 7.2. En cada una de las fechas del CMAT, y para ambas modalidades, los jóvenes participantes deben presentarse (o conectarse) diez minutos antes del inicio de la respectiva prueba.
- 7.3. En el caso de la modalidad online, las pruebas se realizarán de manera online y en horarios diferidos por nivel y se espera que cada estudiante trabaje solo en su prueba individual. Cada equipo, y de forma autónoma, deberá generar un espacio de reunión con su equipo, siendo este virtual.
- 7.4. Dada las modalidades presencial y virtual del campeonato, la organización confía en que los participantes respetarán las normas básicas para la rendición de una evaluación. Esto se traduce en que en ambas modalidades (individual y grupal), los estudiantes no recibirán ayuda externa para la resolución de las preguntas (ni de familiares, profesores, compañeros, u otra persona); tampoco habrá copia entre los participantes; ni plagio de soluciones. Ante copia o plagio evidente, la organización del campeonato se reserva el derecho de dejar sin puntaje la pregunta o preguntas que sean afectadas por la situación, para todos quienes actuaron de mala fe, sin posibilidad de reclamo posterior. La reiteración de una conducta deshonesto implicará en la eliminación del estudiante o del equipo, según sea el caso, del CMAT 2026.
- 7.5. Los encargados de salas (presenciales o virtuales) observarán el desarrollo de las pruebas y estarán atentos a posibles consultas respecto de la prueba.
- 7.6. En la modalidad online, la plataforma receptora de las respuestas de las pruebas individuales y grupales se cerrará 15 minutos después de cumplido el tiempo otorgado para la realización de cada prueba. **No subir la prueba a la plataforma en el tiempo establecido, significará la no recepción de ésta y su no calificación, pues será el único medio donde se recibirán las pruebas realizadas.**

- 7.7. Señalamos a los participantes que, por lo general, el contenido de las pruebas de los distintos niveles considera el currículo escolar -según los planes de estudios vigentes del Ministerio de Educación- correspondientes a los niveles anteriores. Por ejemplo: para séptimo básico se consideran los contenidos hasta sexto básico. Aun con lo anterior, la dirección académica del CMAT se reserva el derecho de preguntar, en un número limitado de casos, cuestiones que involucren contenidos del nivel y/o contenidos no especificados en los contenidos del currículo.
- 7.8. **Cada colegio será representado por un profesor de enseñanza básica o media con especialidad de matemática o equivalente, el que deberá mantener la comunicación con la coordinación del evento. La organización del CMAT no se comunicará con ninguna otra persona respecto de la competencia y el desarrollo de esta.**
- 7.9. **El CMAT sólo entregará información de pruebas, correcciones o puntajes, a cada profesor/a delegado/a y sólo relativa a los estudiantes y equipos del colegio que representa.**
- 7.10. El CMAT no entregará ningún tipo de información sobre pruebas y correcciones a ninguna otra persona o institución.
- 7.11. Toda información relevante, además de la publicación de los resultados, estará en nuestra página de Facebook.
- 7.12. Cualquier situación no resuelta en las presentes bases será dirimida por el equipo académico a cargo del campeonato.

8. MISCELÁNEOS SOBRE LA INSCRIPCIÓN EN EL CMAT

- 8.1. Para participar, en el CMAT de séptimos y octavos, cada colegio deberá cancelar una inscripción de \$120.000.- (ciento veinte mil pesos) por establecimiento y, **además**, \$14.000.- (catorce mil pesos) por cada alumno inscrito. Colegios municipales, dependientes de servicios locales o particulares subvencionados podrán solicitar becas para la inscripción del colegio y de sus alumnos. Para colegios que participan del CMAT media y del CMAT para séptimos y octavos básicos, el valor único de inscripción por establecimiento será de \$170.000.- (ciento setenta mil pesos), **además** del valor señalado por alumno inscrito.
- 8.2. Aquellos estudiantes o grupos de estudiantes que pertenezcan a colegios que no se inscribieron en el CMAT podrán participar del mismo cancelando una inscripción individual de \$22.000.- (veintidós mil pesos). Podrán participar en la competencia individual y grupal, desde que tengan los cinco estudiantes inscritos. En este caso los alumnos deberán señalar, en el lugar del colegio, el nombre del grupo, tanto en la competencia individual como grupal.

XXIII Campeonato Escolar de Matemáticas para Enseñanza Básica 2026

- 8.3. En general, el CMAT no coloca restricciones para la cantidad de participantes que cada colegio inscribe para la competencia individual o para la competencia por equipos. En el caso particular de colegios que tengan más de 1.500 alumnos en enseñanza básica y media, se permitirá inscribir un tercer equipo por nivel. Los colegios que cuenten con talleres o academias de matemática, y que funcionen sobre una base permanente, podrán solicitar la inscripción de un equipo adicional por nivel.
- 8.4. Toda la información relevante con respecto a la inscripción estará disponible en página de Facebook.
- 8.5. La **inscripción de un estudiante o de un equipo o de un colegio, en el CMAT 2026, supone y/o asume y/o implica la aceptación integral de estas bases** por parte de cada estudiante inscrito, por cada apoderado responsable de un estudiante inscrito, por cada profesor delegado, por cada representante delegado, por cada autoridad de un colegio inscrito y, en general, por cualquier institución o persona que tenga un grado de responsabilidad o parentesco de algún estudiante inscrito.

9. SEDES Y ENCARGADOS ACADEMICOS DEL CMAT

Observación importante:

Colegios interesados en participar, y que disten más de 70 kilómetros de una sede, podrán participar de manera virtual como parte de la misma sede. Cada Encargado regional autorizará esta modalidad, cuando corresponda.

Las sedes de la vigésima tercera versión del CMAT para séptimos y octavos básicos 2026, instituciones y sus responsables académicos serán los siguientes:

- 1.- Región de Arica y Parinacota: Arica, Universidad de Tarapacá; encargada regional Profesora Dra. Solange Aranzubia V., correo electrónico: saranzubia@academicos.uta.cl;
- 2.- Región de Tarapacá: Iquique, Universidad Arturo Prat; encargado regional Profesor Dr. Fernando Herrera C., correo electrónico: cmattarapaca@gmail.com;
- 3.- Región de Antofagasta: Antofagasta: Universidad de Antofagasta: encargada regional Profesora Mg. Vanessa García M., correo electrónico: cmat.ua@uantof.cl;
- 4.- Región de Atacama: Copiapó y Caldera: Universidad de Atacama: encargado regional Profesor Mg. Milton Cortés A., correo electrónico: milton.cortes@uda.cl; subdirector regional Profesor Dr. Gonzalo Astorga T., correo electrónico: gonzalo.astorga@uda.cl;

XXIII Campeonato Escolar de Matemáticas para Enseñanza Básica 2026

- 5.- Región de Coquimbo: Coquimbo y La Serena: Sede Coquimbo de la Universidad Católica del Norte; encargada regional Profesora Mg. María Alejandra Peralta M., correo electrónico: maperalta@ucn.cl;
- 6.- Región de Valparaíso: Valparaíso y Viña del Mar: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; encargado regional Profesor Dr. Juan Cárdenas C., correo electrónico: cmat@pucv.cl;
- 7.- Región de Valparaíso: Aconcagua (San Felipe, Los Andes): Universidad de Valparaíso. Encargado de sede Dr. Marcelo Flores H. correo electrónico: marcelo.flores@uv.cl
- 7.- Santiago: Universidad de Chile, Universidad de Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Técnica Federico Santa María; Profesora Mg. Cecilia Marín G., correo electrónico: cmat@usach.cl;
- 8.- Talagante- Melipilla: Universidad de Chile, Universidad de Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Técnica Federico Santa María; encargado de sede Profesor Dr. Patricio Quiroz H., correo electrónico: patricio.quiroz@usm.cl;
- 9.- Región de O'Higgins: Rancagua: Universidad de O'Higgins: encargada regional Profesora Educ. Esp. Maribel Brito B., correo electrónico: maribel.brito@uoh.cl;
- 10.- Región del Maule: Curicó - Talca - Linares: Universidad de Talca; encargado regional Profesor Dr. Claudio Bravo C., correo electrónico: claudio.bravo@utalca.cl;
- 11.- Regiones de Biobío y Ñuble: Concepción: Universidad del Bío-Bío; encargada regional Profesora Dra. Verónica Anaya D., correo electrónico: vanaya@ubiobio.cl;
- 12.- Región de La Araucanía: Temuco: Universidad Católica de Temuco; encargados regionales Profesora Mg. en Ed. Mat. Carmen Soledad Yáñez A., correo electrónico syanez@uct.cl y Profesor Mg. Ciro González Mallo, correo electrónico: cirogm@uct.cl;
- 13.- Región de los Ríos: Valdivia: Universidad Austral; encargado regional Profesora Dra. Tamara Díaz C., correo electrónico: cmat@uach.cl;
- 14.- Región de Los Lagos:
Sede Osorno: Universidad de Los Lagos; encargado de sede Profesor Mg. Carlos Martínez M., correo electrónico: carlos.martinez@ulagos.cl (para CMAT media); encargada de sede Profesora Dra. Maximina Márquez T., correo electrónico: maximina.marquez@ulagos.cl (para séptimos y octavos básicos).
Sede Puerto Montt-Puerto Varas: Universidad Austral de Chile; encargado de sede Profesor Dr. Gonzalo Jiménez A., correo electrónico: gonzalo.jimenez@uach.cl
Sede Chiloé: Universidad de Los Lagos; encargados de sede Profesora Dra. Marisa Lara E., correo electrónico: mlara@ulagos.cl y Profesor Mg. Francisco Núñez R., correo electrónico: fnunez@ulagos.cl



XXIII Campeonato Escolar de Matemáticas para Enseñanza Básica 2026

15.- Región de Aysén: Coyhaique: Universidad de Aysén; encargado regional Mg. David Vásquez

Oyarce, correo electrónico: admission@uaysen.cl

16.- Región de Magallanes: Punta Arenas: Universidad de Magallanes; encargado regional Profesor

Mg. Álvaro Mella P., correo electrónico: alvaro.mella@umag.cl.

- Directora Ejecutiva del CMAT 2026 Licenciada Stephanie Habach R.
- Encargada Ejecutiva del CMAT 2026 Profesora Mg. Cecilia Marín G.
- Representante Académico de la sede San Joaquín de la Universidad Técnica Federico Santa María en el CMAT 2026 Profesor Dr. Leonelo Iturriaga P.
- Representante académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile en el CMAT 2026 Profesor Dr. Mario Ponce A.;
- Representante académico de la Universidad de Chile en el CMAT 2026 y subdirector Académico Nacional Profesor Dr. Jaime San Martín A.;
- Representante académico de la Universidad de Santiago de Chile en el CMAT 2026 y Director Académico Nacional Profesor Dr. Rafael Labarca B.